

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA PATRIMONIAL  
ANUNCIO**

Constituida la Mesa de Contratación el día 17 de abril de 2018 para dar cuenta de la subsanación de la documentación contenida en el sobre A, y posteriormente proceder a la apertura del sobre C "Oferta Económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática", del procedimiento abierto, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de marzo de 2018, para la contratación de las obras de:

**VILLAFRANCA DE CÓRDOBA.- RECINTO FERIAL" (13/2018)**

La Mesa aprecia que el modelo de oferta económica y de oferta de mejoras de la empresa SEFOMA S.L. no está debidamente firmado, por lo que conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, se les concede un plazo máximo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para la subsanación de la firma en los citados modelos de ofertas. El modelo de oferta económica y de mejoras deberá ser firmado electrónicamente con certificado electrónico reconocido por la Administración General del Estado.

El requerimiento para la subsanación les será remitido mediante notificación electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que se indicará medios y plazos en los que atenderlo.

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,**

*(Firma electrónica)*

*Juan José Gómez Gracia*

Código seguro de verificación (CSV):

**24A2 7ED6 39C8 C4C5 A565**



24A27ED639C8C4C5A565

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Adjunto Jefatura del Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 8/5/2018